ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", por medio del presente documento la Alcaldía municipal de Hatonuevo, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso de contratación	*SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2025.*
Área solicitante	Secretaría de planeación e infraestructura
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MC/TE**, de acuerdo con el estudio de mercado realizado y será a monto agotable, incluido el impuesto al valor agregado – IVA, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos.
Plazo estimado Ejecución	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.
Tipo de Contratación	Selección abreviada menor cuantía

Los bienes y servicios requeridos en el presente proceso contractual se muestran con su respectiva codificación UNSPSC:

39121000 Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39121700 Ferretería eléctrica y suministros
26121600 Cables eléctricos y accesorios
72151500 Servicios de sistemas eléctricos

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los 7 sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

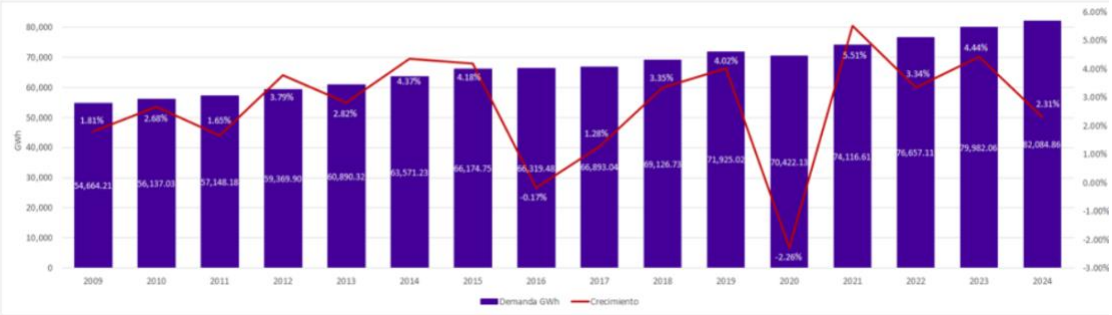
En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. En este punto reiteramos nuestro llamado a profundizar la información sobre las cifras del sector de servicios. Consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.

En el 2024, las actividades que continuaron en terreno negativo fueron minería, industria y telecomunicaciones. El sector minero-energético que durante muchos años fue uno de los grandes motores de la economía, en la actualidad se ha venido rezagando lo que se traduce en menores recaudos, un menor flujo de divisas y un serio impacto sobre el suministro y seguridad en materia energética. Es urgente que Colombia reasuma su estrategia de abastecimiento energético confiable y competitivo. En industria, en este año se alcanzaron 24 meses consecutivos con tasas negativas en producción y ventas.

El crecimiento a tasas relativamente bajas de 2024 ha impactado el mercado laboral. Si bien se generaron algunos puestos de trabajo, la creación de mayor empleo se ha venido desacelerando y seguimos con una tasa de informalidad que no cede y que supera el 55%[1].

En 2024 la demanda de energía en Colombia fue de 82,084.9 GWh, presentando un aumento de 2.3% en comparación con el consumo nacional de 2023, donde la demanda fue de 79,982.1 GWh. En particular, diciembre de 2024, creció 0.25% con respecto a diciembre de 2023[2].

[1] ANDI, Balance 2024 y Perspectivas 2025, 2025
[2] XM, En 2024, la demanda de energía en Colombia aumentó 2.3% en comparación con el año anterior, 2025



Informe Anual de Demandas 2024

Consumos promedio y crecimientos por tipo de día años 2023 y 2024

acumulado	2023 Demanda GWh	2023 #. Días	2023 Demanda Promedio Día	2023 Crecimiento	2024 Demanda GWh	2024 #. Días	2024 Demanda Promedio Día	2024 Crecimiento
ORD	54968.07	243	226.206	4.56%	56836.01	246	231.04	2.14%
SAB	11267.50	52	216.683	4.45%	11283.32	51	221.24	2.10%
FEST	13746.49	70	196.378	4.00%	13965.53	69	202.40	3.07%
TOTAL	79982.06	365	219.129	4.44%	82084.86	366	224.28	2.31%

A nivel trimestral, el crecimiento de demanda experimento una disminución progresiva a lo largo de los cuatro trimestres del año, siendo el cuarto trimestre el que experimentó el menor crecimiento, el cual tuvo una tasa de crecimiento del 0.1%, alcanzando un consumo total de 20,532 GWh. Esta caída en las tasas de crecimiento se relaciona con el debilitamiento del fenómeno de El Niño a partir el primer trimestre de 2024 y su efecto en las condiciones climáticas, en particular la temperatura media en el territorio nacional.

Es relevante señalar que, aunque 2024 contó con un día adicional en comparación con 2023, la tasa de crecimiento anual del año 2024 fue un 2.13% inferior a la presentada en el año 2023. Esto debido a la presencia en gran parte del año 2023 del fenómeno de El Niño, unido a registros históricos de altas temperaturas en el país en ese año.



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	I-Trim	II-Trim	III-Trim	IV-Trim	Año
Demanda 2022	6278	5878	6535	6272	6578	6208	6565	6624	6410	6558	6302	6446					
Demanda 2023	6393	6000	6651	6366	6846	6581	6801	7012	6886	6889	6699	6860					
Demanda 2024	6896	6555	7047	6812	6927	6543	6944	6973	6855	7017	6600	6916					
Demanda 2022													18692	19058	19599	19306	76654
Demanda 2023													19044	19793	20700	20448	79985
Demanda 2024													20499	20282	20773	20532	82085

Es importante tener en cuenta que los crecimientos de la demanda de energía eléctrica se calculan como el promedio ponderado de los crecimientos de los diferentes tipos de días (comerciales, sábados, domingos y festivos). Con este tipo de cálculo disminuyen las fluctuaciones que se presentan en los seguimientos mensuales, originados por la dependencia del consumo de energía en relación con el número de días presentados en el mes de análisis.

Por otro lado, marzo de 2024 se destacó como el mes con el mayor consumo de energía, registrando un total de 7,047 GWh, lo que representó un crecimiento de 7.7% respecto al mismo mes del año anterior, impulsado por las condiciones climáticas predominantes, propias del fin de estación de verano bajo la influencia del fenómeno El Niño.

Cabe resaltar que, aunque las diez regiones del país tuvieron un crecimiento en su demanda, las tres que tuvieron mayor aumento en el consumo de energía fueron, Caribe, con un consumo de 22,944.88 GWh-año, seguido de Centro con 19,242.57 GWh-año y Antioquia, con 11,188.23 GWh-año.

En el mercado no regulado se registró una disminución total de 1.83% en 2024. A lo largo del año, se observó un decrecimiento mensual constante en comparación con los mismos meses del año anterior. Este descenso se atribuye principalmente a una reducción en las actividades económicas que representan una participación de 87.1% de la demanda no regulada en 2024, lo que afectó sectores como industrias manufactureras, que experimentaron una caída de 1.67% en su consumo energético en relación con 2023.

En el año 2024 observamos un crecimiento positivo de todas las regiones del país. Entre ellas, se destaca una desaceleración en el crecimiento de Caribe, Centro y Oriente en comparación con 2023. Este comportamiento se explica por la mayor duración del fenómeno de El Niño en 2023 (9 meses) frente al de 2024 (4 meses). A pesar de la desaceleración en las regiones más representativas que abarcan el 65.9% de la demanda nacional de energía, las regiones Caribe, Oriente y Centro superaron en 1,283 GWh-año el consumo registrado el año anterior.

El mayor incremento en la demanda en 2024 se observó en las regiones Tolima, Huila y Caquetá (THC) y Guaviare, con crecimientos de 5.15% y 10.19%, respectivamente. Le siguieron las regiones Caribe y Chocó, con tasas de crecimiento de 3.18% y 3.90%, respectivamente. En contraste, las regiones Sur y Oriente registraron los menores crecimientos, con incrementos de 0.18% y 0.82%, respectivamente.

Región	Demanda 2023 GWh	Crecimiento 2023	Demanda 2024 GWh	Crecimiento 2024
ANTIOQUIA	10,884.32	2.63%	11,188.23	2.44%
CARIBE	22,175.29	7.85%	22,944.88	3.18%
CENTRO	18,860.52	2.13%	19,242.57	1.69%
CHOCÓ	272.73	5.11%	284.20	3.90%
CQR	3,239.46	1.83%	3,301.88	1.60%
GUAVIARE	79.77	7.85%	88.17	10.19%
ORIENTE	11,492.57	5.94%	11,623.60	0.82%
SUR	2,152.30	1.19%	2,162.27	0.18%
THC	3,212.32	4.35%	3,388.20	5.15%
VALLE	7,157.79	2.09%	7,399.39	3.05%

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en enero de 2025 ha sido del 5,2%, con lo que se repite el dato del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,9%, de forma que la inflación acumulada en 2025 es del 0,9%.

Hay que destacar la subida del 1,9% de los precios de Hoteles, cafés y restaurantes, hasta situarse su tasa interanual en el 8,1%, que contrasta con el descenso de los precios de Comunicaciones del -0,2%, y una variación interanual del -1%[3].

IPC Colombia Enero 2025			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	5,2%	0,9%	0,9%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	4,5%		1,6%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	5,1%		0,6%
Vestido y calzado [+]	1,6%		-0,2%
Vivienda [+]	6,5%		0,4%
Menaje [+]	2,2%		0,7%
Medicina [+]	5,5%		1,0%
Transporte [+]	4,9%		1,7%
Comunicaciones [+]	-1,0%		-0,2%
Ocio y Cultura [+]	-0,2%		-0,2%
Enseñanza [+]	10,6%		0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	8,1%		1,9%
Otros bienes y servicios [+]	2,9%		0,5%

[3] Datosmacro.com, https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia, 2025

NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO CONTRACTUAL

Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía 1073 de 26 de mayo de 2015: Define la estructura general de este sector posicionando al Ministerio de Minas y Energía como cabeza del sector encargado de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del Sector de Minas y Energía.

Norma NTC 380 NTC 317 1998: Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.

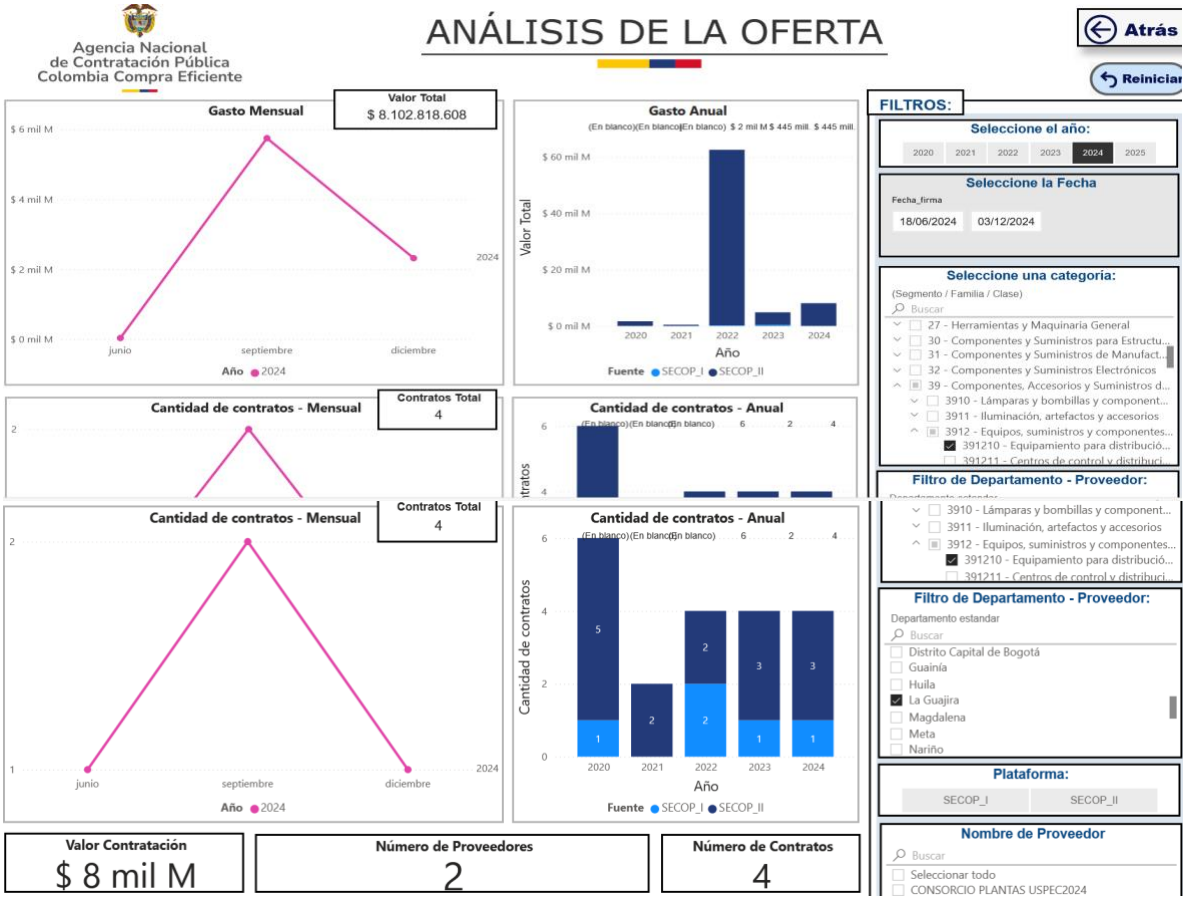
Decreto 410 de 1971: Por el cual se expide el Código de Comercio de Colombia

Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Decreto ley 2811 del año 1974: Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Consultando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se encuentra que para los servicios relacionados con las actividades pertenecientes a la clase donde se encuentran los servicios requeridos, *UNSPSC 39121000 (Equipamiento para distribución y conversión de alimentación)*, el valor total de los contratos celebrados en el departamento de La Guajira para este tipo de contratación durante el año 2024 fue de aprox. 8 mil millones de pesos con una cantidad de 4 contratos, los cuáles fueron ejecutados por 2 proveedores o contratistas:



Consultando el Sistema de Información del directorio de empresas (https://directorio-empresas.einforma.co), se encuentra que en el país actualmente hay un total de 96 empresas registradas pertenecientes al subsector el que se encuentran los bienes y servicios requeridos:

CIIU	Sector	Empresas
3511	Generacion de energia electrica	2.290
3520	Produccion de gas distribucion de combustibles gaseosos por tuberias	328
3514	Comercializacion de energia electrica	306
3530	Suministro de vapor y aire acondicionado	184
3513	Distribucion de energia electrica	96
3512	Transmision de energia electrica	75
3500	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3
3510	Generacion transmision distribucion y comercializacion de energia electrica	1

ANÁLISIS FINANCIERO

Consultando en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la SuperSociedades, se realiza un análisis de la capacidad financiera y organizacional (actualizado al año 2023) de una muestra de empresas pertenecientes al sector.

La información financiera consultada es la siguiente:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proveedor para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. También es conocida como razón corriente.

Índice o razón de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proveedor.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Y la información organizacional estudiada es:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proveedor, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

A continuación, se aprecian los resultados obtenidos:

EMPRESA	INDICADOR				
	ÍNDICE LIQUIDEZ	RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (%)	COBERTURA DE INTERESES	ROA (%)	ROE (%)
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY	1,78	48,16	4,02	3,94	7,6
FYR INGENIEROS LTDA	1,58	39,52	1,53	1,33	2,19
ARM TRANSFORMADORES SAS	0,65	51,27	13,71	10,31	21,15
TRANSFORMADORES DEL CARIBE Y REPRESENTACIONES SAS	7	14,01	19,10	9,27	10,79
FREEZ INGENIERIA SAS	1,51	39,51	INDETERMINADO	4,25	7,02
SUMINISTROS Y MONTAJES INDUSTRIALES INGENIERÍA	2,49	18,1	4,07	1,49	1,82
CONFECCIONES ELÉCTRICAS SAS	1,69	36,4	INDETERMINADO	1,08	1,69
MYM BOBINADOS INDUSTRIALES	1,82	69,39	1,33	1,29	4,22

Es importante resaltar que el INDETERMINADO en la razón de Cobertura de Intereses se refiere a la imposibilidad de dividir entre 0. Esto se presenta en aquellos proponentes que durante el año contable no presentaron gastos de intereses (o financieros), y el indicador se debe establecer matemáticamente de esta manera debido a la naturaleza de su fórmula.

Se hallan o calculan medidas estadísticas elementales a los resultados arrojados:

INDICADOR	*MÍNIMO*	*MÁXIMO*	*MEDIA*	*DESVIACIÓN TÍPICA*
ÍNDICE LIQUIDEZ	0,65	7	2,315	1,96
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (%)	14,01	69,39	39,545	17,83
COBERTURA DE INTERESES	1,33	19,10	7,29	7,35
ROA (%)	1,08	10,31	4,12	3,72
ROE (%)	1,69	21,15	7,06	6,56

5. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN – ESTUDIO DE LA DEMANDA

Adquisiciones previas de la Entidad Estatal

Consultando el SECOP, se encuentra que la Alcaldía del Municipio de Hatonuevo ha celebrado recientemente un (01) proceso de contratación con el mismo o similar objeto contractual:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

Alcaldia Municipal De Hatonuevo

Precio estimado total:	77.992.000 COP
Número del proceso	SA-SI-002-2024 (Presentación de oferta)
Titulo:	TRANSFORMADORES (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ● No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	4 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	23/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	HATONUEVO Hatonuevo La Guajira COLOMBIA

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
39121000 39121600 39121700	SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA.	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	77.992.000,00 COP

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
⊟ CO1.AWD.1975415	17/07/2024 10:54 AM		77.945.905 COP	Activo
Informe de evaluación	10/07/2024 12:29 PM	Descargar		
Informe de evaluación	16/07/2024 4:26 PM	Descargar Descargar		
Informe de evaluación	17/07/2024 10:46 AM	Descargar		
Informe de selección	17/07/2024 10:54 AM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
RAUL REINA ROMERO S.A.S	77.945.905 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Adquisiciones previas de Otras Entidades Estatales

Consultando el SECOP, se han estudiado tres (3) procesos de contratación con similar objeto contractual celebrados recientemente por distintas Entidades Estatales:

INFORMACIÓN CONSIGNADA	ENTIDAD ESTATAL		
	MUNICIPIO DE LA PAZ	ENERCA SA ESP	CENAC AVIACION
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía	Contratación régimen especial (con ofertas)	Mínima cuantía
Datos del contrato (No y vigencia fiscal)	SAMC-006-202	SVO-GD-011-2024	271-MC-CENACAVIACIÓN-2024
Objeto del contrato	SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS REQUERIDOS EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL (SDL) Y SISTEMA DE TRASMISIÓN REGIONAL (STR) OPERADO POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO PARA LOS CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA
Valor total del contrato	$ 94.883.160	$ 938.000.000	$ 44.110.000
Forma de pago	EL MUNICIPIO entregará al contratista un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, y pagará el valor del contrato en cuotas, de conformidad con los valores de las actas parciales de entrega de obra.	Un anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato, este se entregará una vez suscrita el acta de inicio. Mediante actas parciales, hasta el 90% del valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo al avance del proyecto Un 10% restante mediante un pago final una vez suscrita el acta de terminación, recibo final, y acta de liquidación.	PAGO TOTAL: Se realizará pago total contra entrega total de los bienes, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario
Plazo de ejecución (vigencia del contrato)	El plazo de ejecución del contrato será de DOS(2) MESES, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio correspondiente.	Para la ejecución del contrato, ENERCA S.A. E.S.P. estableció un plazo de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato.	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más (trámites administrativos de liquidación).
Oferentes que participaron en el proceso	RAUL REINA ROMERO SAS	CM ENERGY SAS	GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA, SKYTECH S.A.S.
Contratistas seleccionados	RAUL REINA ROMERO SAS	CM ENERGY SAS	GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA
Garantías exigidas	VER ANEXO 1	VER ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será de un año (1) a partir del acta de recibo a satisfacción.

Nota 1: Las condiciones de amparos por garantías para el futuro contratista serán las establecidas en el respectivo ítems del estudio previo.

Nota 2: Los indicadores financieros se establecen en la matriz respectiva anexo a los documentos del proceso.